

JOSÉ MANUEL AZCONA  
CRISTINA DEL PRADO

PARAGUAY,  
DESTINO MIGRATORIO  
(1776-1970)

Sueños de la diáspora española



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

# Índice

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I	
ENFOQUES Y TEORÍAS DE LAS RELACIONES MIGRATORIAS.....	17
Concepto de Estado-Nación y definiciones de sus variables derivadas....	17
Modelos estructurales del fenómeno diaspórico.....	20
Teorías económicas neoclásicas.....	23
Enfoque integracionista.....	25
CAPÍTULO II	
EL TRÁNSITO DE LA HISTORIA: LA COLONIA.....	29
Las primeras Fundaciones: la Provincia Jesuítica del Paraguay.....	29
Formación y educación en las Misiones.....	33
Urbanismo misional.....	34
Los misioneros franciscanos.....	36
Sínodo, ordenanzas y reducciones de religiosos.....	38
Comerciantes españoles.....	46
CAPÍTULO III	
TRAGEDIAS BÉLICAS.....	53
De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza.....	53
Leyes de colonización.....	62
El fin de la hegemonía Colorada y el éxodo.....	74
Los «inmigrantes de exclusión».....	78
La Guerra del Chaco.....	82
CAPÍTULO IV	
ÉXODO ESPAÑOL HACIA PARAGUAY.....	85
La metrópoli y los negocios.....	85
Casos singulares.....	89
Informe para la Institución Libre de Enseñanza.....	101

En Concepción .....	104
Estancias ganaderas en el interior.....	109
La diáspora catalana: estudio de caso.....	110
Antropología de poder.....	114
Redes familiares.....	122
El ámbito asociativo.....	126
Cuantificación de la diáspora española (1776-1949).....	130
 CAPÍTULO V	
HISTORIAS DE VIDA.....	153
Desde el Centro Català d'Asunción.....	153
 CAPÍTULO VI	
LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES.....	181
Desde Europa y la legislación atractiva.....	181
La procedencia de Estados Unidos.....	195
Desde Asia.....	200
Árabes y judíos.....	202
 ANEXOS.....	
Anexo I. Relación de españoles solteros que solicitan permiso de casamiento y presentación de novia en el Arzobispado de Asunción (1776-1949).....	207
Anexo II. Listado de españoles en Paraguay (1776-1949).....	273
Anexo III. Ley por la que se crea la Oficina de Inmigración. 9 de febrero de 1872.....	285
Anexo IV. Ley de Inmigración y Colonización. 8 de junio de 1881.....	286
Anexo V. Ley del 25 de julio de 1888.....	291
Anexo VI. Ley por la que se amnistía a migrantes reos (1895).....	292
Anexo VII. Ley de Inmigración del 6 de octubre de 1903.....	293
Anexo VIII. Decreto de 14 de junio de 1911 que reorganiza la Oficina de Inmigración y Colonización.....	298
 BIBLIOGRAFÍA.....	 299

# Introducción

LOS PROCESOS MIGRATORIOS SE HAN CARACTERIZADO, históricamente, por un lado, por ser una salida a las crisis económicas, sociales y políticas en diversas regiones del mundo; y por otro, un escape de los estallidos demográficos que alteran las condiciones humanas. Específicamente, la llegada de la población española a tierras americanas generó una ampliación del mundo, la inserción de los europeos hacia nuevas vías migratorias en búsqueda de tierras para trabajar, diferentes profesiones que desarrollar, más ingresos económicos por alcanzar y un ascenso social que lograr, pues estas aspiraciones no prometían mucho en sus territorios de origen para finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX.

Estudiar el origen de estas historias y de sus protagonistas nos sirve para acercarnos a nuestro pasado, pero también a nuestro presente. Las historias de migración nos recuerdan que, no hace tanto, nuestros compatriotas y nuestros familiares se vieron en la necesidad de dejar su país para emprender una nueva vida en otro lugar, ya fuera por causas políticas, económicas o sociales. Es tarea de los historiadores poner en uso las herramientas de las que disponemos para conocernos como sociedad y para no olvidar que en nuestro país fueron muchos los que también tuvieron la necesidad de emigrar. Los desplazamientos migratorios desde Europa hacia Latinoamérica, entre los siglos XIX y XX, han sido estudiados desde diversas disciplinas. Sin embargo, el análisis del impacto de la inmigración en Paraguay ha sido más complicado de realizar, entre otros motivos por la falta de datos. La gran ola migratoria a ultramar se desarrolló precisamente en el periodo conocido como «Entreguerras» en Iberoamérica, es decir, a finales de la llamada Guerra de la Triple Alianza en 1870, conflicto del que resultarían vencedores los ejércitos de Argentina, Uruguay y Brasil; y el final de la Guerra del Chaco en 1935.

La emigración española hacia América del Sur y América Central, evidenció características singulares en los proyectos de destino a ultramar, como también efectos demográficos propios (como el crecimiento desaforado de una población en un determinado espacio, generando impactos ambientales, sociales, económicos y culturales), tanto en España como en los países de acogida. Según Pérez Fuentes<sup>1</sup>, el mayor receptor de población española migrante fue

<sup>1</sup> Pérez-Fuentes, Pilar, *La emigración española a América en los siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Directa, 2009, págs. 1-40.

América, quien acogió a más del 85% de la población, frente a África que recibió el 15% de inmigrantes españoles.

Según Sánchez-Albornoz<sup>2</sup>, las causas estructurales que fomentaron la emigración en España hacia el otro lado del mundo responden a situaciones como un alto crecimiento de la población en periodos anteriores que quebrantaron la proporción entre los recursos y la población o un retraso en la agricultura, totalmente imposibilitada de proveer empleo a los españoles. En esta época eran inexistentes las ayudas y apoyos de dotación capital hacia los campesinos y pequeños arrendatarios, imposibilitando la explotación de la agricultura y la oferta de mano de obra interna; condiciones laborales mínimas con salarios bajos principalmente a jornaleros; y sumado a lo anterior, un desarrollo urbano e industrial minúsculo, el cual no configuraba una solución para la emigración. Todas estas causas provocaron que los movimientos migratorios pudieran ser definitivos, temporales o continuos. Y, por la manera en la que se producen, llegaran a ser migraciones voluntarias y forzadas, violentas y metódicas, masivas e individuales, espontáneas o planificadas<sup>3</sup>.

Durante la gran ola migratoria de España a América, entre 1882 y 1940, se evidenció que no todos los países iberoamericanos recibieron el mismo número de inmigrantes. Los dos países como destino preferencial fueron Argentina y Cuba<sup>4</sup>; seguidos por Brasil, Uruguay, México y Chile, los cuales significaron destinos secundarios en este periodo de fluctuante emigración<sup>5</sup>. Paradójicamente, entre los años 1882 y 1940 se daría una más importante oleada de inmigrantes a Latinoamérica en el Cono Sur, debido a que muchos países, entre ellos Paraguay, incentivaron, desde acciones y mecanismos legales e institucionales, la llegada de la población extranjera. En el caso específico de Paraguay, el objetivo del proyecto de acogida fue repoblar y reconstruir el territorio tras los estragos de las guerras<sup>6</sup>.

Paraguay intentó replicar el ejemplo migratorio iniciado por otros países como Brasil, Uruguay y Argentina, pero sin conseguir los resultados obtenidos

<sup>2</sup> Sánchez-Albornoz, Nicolás, *Españoles hacia América: La emigración en masa 1880-1930*, Madrid, Alianza América, 1995.

<sup>3</sup> Azcona, José Manuel, *El alcance de la emigración y de la actividad empresarial española en Iberoamérica: El caso de Puerto Rico*, Madrid, Editorial Universitas, 2012, pág. 190.

<sup>4</sup> Palazón Ferrando, Salvador, *El movimiento migratorio español a Latinoamérica durante el último siglo (1882-1990)*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 1992. Consultada el 3 de julio de 2020 en <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/16339>.

<sup>5</sup> Argentina, Cuba y Brasil desarrollaron políticas poblacionistas y acciones institucionales para la atracción de la inmigración a sus territorios. Estos países se encontraban en procesos de expansión con gran demanda de mano de obra en el sector primario, teniendo en cuenta que la abolición de la esclavitud a finales del siglo XIX dejó a los grandes hacendados sin la suficiente mano de obra para las actividades agrícolas. Varios países del Cono Sur de América desarrollaron acciones publicitarias para la atracción de la migración hacia sus territorios.

<sup>6</sup> Morales Raya, Eva, «Los españoles en Paraguay a estudio. La inmigración entre 1870-1932», en Cava Mesa, Begoña (coord.), *América en la memoria: conmemoraciones y reencuentros*, Tomo II, Bilbao, Asociación Española de Americanistas y Universidad de Deusto, 2013, pág. 458. En Morales Raya, Eva, *La emigración catalana a Paraguay entre finales del siglo XIX y principio del XX: Sociedad, cultura y política*, Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 2015, pág. 78.

por estas naciones, ya que las condiciones políticas, sociales y económicas eran muy distintas. La imposibilidad del Estado paraguayo de atraer población inmigrante para incentivar el trabajo en tierras productivas, generó, según Zelinsky<sup>7</sup>, la aceleración e incremento del comercio en el plano urbano mediante la ampliación de diversas actividades profesionales que no eran precisamente el foco de interés de los gobiernos en sus planes de inmigración. La inmigración urbana no solamente impactó en las actividades comerciales, sino también en las relaciones interpersonales, impulsando actividades culturales en la sociedad paraguaya en esa época. Curiosamente, para este periodo, las percepciones e interpretaciones de la emigración española en Paraguay e Iberoamérica, fueron totalmente contrapuestas en su época; según Sánchez-Albornoz<sup>8</sup>, por un lado, fue interpretada como un proyecto próspero por los países iberoamericanos como Paraguay, los cuales enfocaron sus esfuerzos en atraer olas migratorias para alcanzar las bondades que aportarían las llegadas de europeos a sus territorios; y por otro lado, en contraste con las posiciones de los gobiernos emisores de migrantes, afirmando cómo el éxodo continuo conllevaría consecuencias nefastas para los Estados.

Cabe destacar, que durante este periodo de emigración de europeos a territorio iberoamericano, no solo se incentiva mediante reformas legales y acciones institucionales de atracción y acogida a extranjeros, sino, gracias al sistema y modelo migratorio que se había creado en los procesos de movilidad y establecimiento en los destinos<sup>9</sup>. Es decir, que las familias que ya habían emprendido el viaje y se habían asentado en países de América del Sur, como Paraguay, fueron un medio y punto de referencia para motivar el proyecto migratorio y de residencia de familias que iniciarían su travesía desde Europa<sup>10</sup>.

En el caso específico de Paraguay fue determinante este modelo, de redes y sistemas migratorios, para la llegada de migrantes al país, frente a otros países que históricamente habían sido considerados como destinos migratorios de gran afluencia. Mediante estas redes y sistemas migratorios Paraguay pudo alcanzar unos mínimos de migración, posibilitando, a mediados del siglo XX, la creación y consolidación de diversas instituciones y procesos de cooperación social, cultural, económica y política de forma bilateral. Sin embargo, los gobiernos del periodo de entre guerras valoraron más la migración espontánea a

<sup>7</sup> Zelinsky, Wilbur, «The Hypothesis of the mobility transition», *Geographical Review*, n° LXI, 1971, págs. 219-249.

<sup>8</sup> Sánchez-Albornoz, Nicolás, *Españoles hacia América: La emigración en masa 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1995, pág. 65.

<sup>9</sup> Hay que destacar que, aunque las causas económicas fueron un elemento determinante para la emigración a ultramar, la existencia de vínculos familiares y/o amistosos, determinaron la dirección y la fluctuación de las migraciones. Estos lazos entre los que se fueron y los que se quedaron generaron abundante información, permitieron que los costes de la migración fueran bajos, que los beneficios fueran altos y los riesgos no existieran al emprender el proyecto a ultramar. Estas redes configuraban un capital social determinante a la hora de acceder a mercados laborales por fuera de España.

<sup>10</sup> Sánchez Alonso, Blanca, «La visión contemporánea de la emigración española», *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, vol. IV, n° XIII, pág. 455.

través de beneficios para el inmigrante que la promoción de redes y sistemas migratorios. Mientras que las políticas de inmigración y colonización tuvieron malos resultados, el establecimiento informal de redes migratorias posibilitó la poca migración que alcanzó Paraguay entre 1870 y 1935.

El tránsito del siglo XIX al XX en Paraguay encierra el proceso de consolidación del proyecto nacional, lo dos conflictos que sirven de límites para demarcar este periodo: la Guerra de la Triple Alianza y la Guerra del Chaco, denotan una transformación en cuanto a la identidad nacional que los diferentes gobiernos intentaron perfilar. Dicho cambio supone el paso de una sociedad agraria, tradicional e identificada con las costumbres de los pueblos indígenas hacia una sociedad moderna, liberal, imbuida por completo en la tarea de trasladar al suelo paraguayo el estilo de vida europeo. Este lapso de tiempo se caracterizó por la promoción de políticas migratorias atractivas para el campesino europeo, al que se le eleva como tipo ideal de inmigrante.

Los gobiernos liberales, buscaron atraer de forma selectiva al trabajador agrario de la Europa septentrional, a los granjeros británicos y a los campesinos estadounidenses, los que serían a los ojos de los mandatarios paraguayos, la clave escondida tras el éxito económico de las naciones del hemisferio norte. En la práctica, las medidas benevolentes del Estado paraguayo no fueron exitosas, los flujos migratorios no llegaron a ser controlados por completo y muchos de los inmigrantes que se asentaron en Paraguay usaron los beneficios que brindaba el Estado, por ejemplo, el billete gratuito, para luego trasladarse a sus países de origen o dirigirse a otros países, económicamente más prometedores, como Argentina y Brasil. Entre tanto, la estrategia de establecer colonias agrícolas en Paraguay dio frutos modestos. Dado que la migración europea, australiana y estadounidense fue mínima, los sincretismos culturales con la población autóctona se impusieron a cualquier pretensión aculturativa. Tras analizar los años que comprende nuestro objeto de estudio, nos encontramos con la conformación de una identidad nacional paraguaya en la que el componente local guaraní y mestizo se entrelaza con los diferentes sustratos culturales que trajo la migración. En síntesis, se demuestra cómo tras el aparente fracaso de las políticas migratorias paraguayas se oculta un continuo proceso de intercambio cultural con una Europa más imaginada que real. Este proceso otorgó un importante protagonismo a las sociedades locales y al guaraní en construcción de la identidad paraguaya, más como un efecto secundario de las fracasadas políticas de colonización, que como un propósito real de los gobiernos entre 1865 y 1935. Así, se puede evidenciar el contraste en los resultados y los nacionalismos que se enfrentaron en la Guerra de la Triple Alianza y la Guerra del Chaco en el bando paraguayo; dicho contraste marca el tránsito de un nacionalismo, tradicional y localista, a otro nacionalismo moderno y liberal.

Uno de los objetivos del presente trabajo ha sido analizar y explicar cómo fue el proceso de la migración española, asentada en Paraguay. Conforme al cumplimiento de este objetivo, se propone hacer un análisis sobre cómo la corriente migratoria española llegó al Paraguay desde mediados del siglo XVIII y cómo fue su evolución hasta finales del siglo XX, tomando como unidades